



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 109/21

### NORMATIVA - DOCTRINA DIAN

#### I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - SIMPLE: PRESCRIBE EL FORMULARIO 260 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR POR EL AÑO GRAVABLE 2020 Y/O FRACCIÓN DEL AÑO GRAVABLE 2021 - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 3 de julio de 2021, al correo electrónico: [comentarios\\_formularios\\_oficiales@dian.gov.co](mailto:comentarios_formularios_oficiales@dian.gov.co).

- TRAYECTOS CORTOS PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS DE VIAJE - [Circular No. 000005 del 21 de junio de 2021](#)
- FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA ELECTRÓNICA - CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA - APP - [Concepto 0701 del 14 de mayo de 2021](#)

Nos permitimos informar que la DIAN emitió el referido concepto, absolviendo una serie de interrogantes frente al tema expuesto.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO  
24 de junio de 2021